JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS Nº 042

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00103	Acción Popular	Elkin Monterroza Gómez	Municipio de Sincelejo – Sucre	30 – Noviembre – 2012	Auto Inadmite Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00110	Reparación Directa	Ana Elena Terán Tapia y Otros	Hospital Universitario de Sincelejo – EPS Saludvida	30 – Noviembre – 2012	Auto Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA